



Rectificación de la convocatoria de Bolsas de Viaje para la presentación de comunicaciones y ponencias en congresos, 2013, publicada el 16 de abril de 2013.

Detectada la existencia de un error en la Convocatoria de Bolsas de Viaje para la presentación de Comunicaciones y Ponencias en Congresos, 2013, publicada el 16 de abril de 2013 en la página web de la Universidad de La Rioja y en el tablón de anuncios del edificio Rectorado, este Rectorado, en uso de las facultades otorgadas en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha dispuesto lo siguiente:

Primero: Rectificar el apartado 4.1 de la referida convocatoria de forma que, **donde dice:** "El plazo de presentación de solicitudes se abrirá con la publicación de la convocatoria y finalizará el 6 de mayo de 2013. La convocatoria será publicada en el tablón de anuncios del edificio Rectorado y en la página web de la Universidad de La Rioja", **debe decir:** "El plazo de presentación de solicitudes se abrirá con la publicación de la convocatoria y finalizará el 6 de mayo de 2013. Dichas solicitudes reflejarán las ayudas que se prevean solicitar para la presentación de comunicaciones y ponencias en congresos hasta el 31 de diciembre de 2013.

Asimismo, se podrán solicitar bolsas de viaje para la presentación de comunicaciones y ponencias en congresos celebrados desde el 1 de enero de 2013, hasta la publicación de esta convocatoria, siempre que no hayan sido financiados en su totalidad por otras unidades de gasto.

La convocatoria será publicada en el tablón de anuncios del edificio Rectorado y en la página web de la Universidad de La Rioja."

Segundo: La presente rectificación se publicará en el tablón de anuncios del edificio Rectorado y en la página web de la Universidad de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2013



El Rector

Fdo.: José Arnáez Vadillo